



SOY providencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL****ORDEN DE COMPRA**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 7821-OC

Señor (es) : MANUFACTURAS ELECTRONICAS DIGITALES Y COMPUTACION LTDA.

Providencia, 02/03/2021

Dirección : LOS AVELLANOS 2375 - ÑUÑO A

Rut : 79.732.700-K

Cargo Contable : 41042 CESFAM HERNAN ALESSANDRI (41042)

Código Presupuestario : 5153102005

Cargo Prog : 4001320 AREA SALUD.SALDO 2020

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 01/03/2021 -- Fecha de despacho : 08/03/2021

N° Pedido 6669 N° Solicitud: 15 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REFRIGERADOR CLINICO MARCA BIOBASE, MODELO SERIE BPR-5V310 SEGUN COTIZACION L-0464-21-02	1.630.000,00	1.630.000
Son: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS .-		NETO	1.630.000
V°B° Dirección Observación: OC7821 - PEDIDO 6669 - REFRIGERADOR CLINICO Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	1.630.000
		I.V.A	309.700
		TOTAL	1.939.700



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1